

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

1968 Extracto de anuncio de bases generales de provisión, por el procedimiento de concurso, de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Por medio del presente anuncio se hace público que en la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2026, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso, de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en los términos obrantes en el expediente.

Segundo.- Disponer la publicación íntegra de dichas Bases Generales en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Disponer que las futuras convocatorias específicas que se aprueben al amparo de estas Bases Generales se ajusten a las mismas, sin perjuicio de la prevalencia de las bases específicas en caso de conflicto, en los términos previstos en el expediente.

Cuarto.- Continuar la tramitación del expediente hasta su resolución definitiva por el órgano competente.

https://sede.sanpedrodelpinatar.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=VALDOCS

Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV
CERTIFICADO JGL PROPUESTA DE BASES GENERALES DE PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR.	16340501300456203630

En San Pedro del Pinatar, a 17 de abril de 2026.—El Alcalde-Presidente,
Pedro Javier Sánchez Aznar.